



9 de octubre de 2007

**POR CORREO ELECTRÓNICO Y POR
CORREO REGISTRADO**

Sr. Efraín Rodríguez León
Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A.C.
Sr. José Manuel Arias Rodríguez
Asociación Ecológica Santo Tomas, A.C.
Avenida 27 de febrero Número 1017
Colonia Centro, C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco, México
codehutab@prodigy.net.mx
stomasproyectos@yahoo.com.mx

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionarios: Asociación Ecológica Santo Tomas, A.C.
Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A.C.

Parte: Estados Unidos Mexicanos

Petición revisada: 3 de octubre de 2007

Petición original: 26 de julio de 2007

Núm. de petición: **SEM-07-005 (Residuos de perforación en Cunduacán)**

Estimados Peticionarios:

Acusamos recibo de la petición revisada de fecha 4 de octubre de 2007 presentada en conformidad con los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (el "Acuerdo"), recibida el 3 de octubre de 2007. Procederemos a la evaluación de su petición revisada de acuerdo con los requisitos mencionados en el Artículo 14(1) del Acuerdo.

Observamos que de conformidad con el Artículo 11(8)(b) del Acuerdo, no designaron ninguna información como confidencial o reservada. Por lo tanto, la petición revisada se pondrá a la disposición de las Partes y del público. Cualquier comunicación electrónica debe ser enviada a Paolo Solano <psolano@cec.org>.

.../2..

De conformidad con los artículos 14 y 15 y las Directrices para la presentación de peticiones, les informaremos sobre los avances de su petición. Hasta nuevo aviso, cualquier correspondencia futura les será enviada a la dirección arriba mencionada.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

(firma en el original)

por: Paolo Solano
Oficial Jurídico
Unidad sobre Peticiones Ciudadanas

ccp. Enrique Lendo, Semarnat (con anexos).
David McGovern, Environment Canada.
Jerry Clifford, US-EPA.
Adrián Vázquez-Gálvez, CCA